

## SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2014-288

### SOLICITUD EXCLUSIVA PARA ALIADOS PROVEEDORES SPVA-2014-288 SUMINISTRO DE PERSONAL PARA OPERACIÓN DEL MODULO AMBIENTAL 123 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE – MUNICIPIO DE MEDELLÍN

#### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS, se realizó **el 27 de octubre de 2014 hasta las 4:00 pm** en las oficinas de la **ESU**. En la fecha y hasta la hora indicada, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	RADICADO
1	Empleamos S.A.	890924431	2014009752

#### 2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada en sus aspectos Jurídico y Económico.

#### 3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: Primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos.

#### 4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico y económico, se concluye:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	ECONÓMICO
1	Empleamos S.A.	HABILITADO	HABILITADO

#### 5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecida la propuesta habilitada se procede a evaluar los criterios de calificación con fundamento en los términos y condiciones según los cuales: *“como factor único para la evaluación de ofertas se tomará en cuenta el menor porcentaje de honorarios por administración, no obstante deberá discriminarse a qué porcentaje obedece el concepto de honorarios por administración y a qué porcentaje corresponde el IVA. De conformidad con la ley 1607 de 2012, la tarifa modificada sobre el IVA (antes 1.6%, ahora 16%), le será aplicable al componente de administración, imprevistos y utilidades, cuyo monto (para efectos tributarios) no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato (Capítulo 3 numeral 3.1).*

No.	OFERENTE	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN SIN IVA	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN INCLUIDO IVA
1	EMPLEAMOS S.A.	10%	11.76%

La única oferta presentada fue realizada por EMPLEAMOS S.A. y cumple a cabalidad con los requisitos señalados en los términos y condiciones de la SPVA 2014-288, sin embargo el valor de la oferta incluyendo IVA es del 11.76%, lo que manifiestamente supera el valor de los honorarios pactados entre la ESU y la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Medellín conforme al Convenio Interadministrativo 4600056512 de 2014 (10% incluido IVA), por lo tanto es económicamente inconveniente la celebración de dicho contrato en las condiciones propuestas pues existiría sobrecosto.

Se sugiere al comité solicitar ajuste económico de la propuesta presentada por Empleamos S.A., en caso de no acceder se recomienda dar por terminado el proceso.

El día 28 de octubre de 2014 el Comité de Contratación recomienda invitar a negociación directa al Aliado Proveedor, indicándose que si no se ajusta el porcentaje de administración se dé por terminada la SPVA.

En tal sentido se realiza solicitud de negociación directa a EMPLEAMOS S.A. para lo cual el proveedor realiza la siguiente oferta:

No.	OFERENTE	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN SIN IVA	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN INCLUIDO IVA
1	EMPLEAMOS S.A.	7.975%	9.7%

Luego de revisada la nueva oferta presentada por el Aliado Proveedor, mediante reunión del Comité de Contratación, recomienda dar por terminada la SPVA 2014-288 por no ajustarse el porcentaje de administración. (inconveniencia económica).

En consecuencia se da por terminado el proceso, por inconveniencia económica.

Firmado original

**CAMILO ANDRÉS CASTAÑEDA CARDONA**

**Líder Línea de contratación de personal y arrendamiento de inmuebles**

**ESU**